



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 DIC. 2016

Decreto N° 5422,
Vistos:

Lo señalado en el Decreto N° 5263 de fecha 19 de diciembre del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) SERGIO ANTONIO BERRIOS BERRIOS RUT N° 13.748.252-5

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

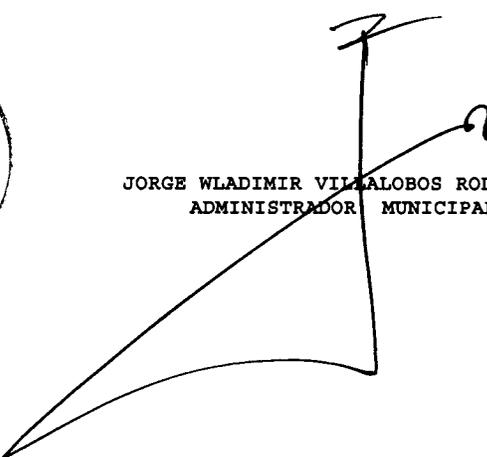
Apruébese en la rectificación el punto cuarto del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) SERGIO ANTONIO BERRIOS BERRIOS RUT N° 13.748.252-5, debiéndose señalar que no tendrá derecho al bono Fiestas Navidad 2016, por tener media jornada laboral.

Las demás clausulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por orden del Sr. Alcalde Firma:


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE WLADIMIR VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- JWVR/NEFR/PALT/HECP/krc.-